

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 489**

Impreso el día 31 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Octogésima** segunda Edición de la Competencia Ciclística de Ruta, denominada Doble Bragado, a realizarse en el mes de enero de 2017, en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Torello, Buil, Schwindt, Gayol, Baldassi y Wolff.** (5.102-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Torello y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXXXII Edición de la Competencia Ciclística de Ruta denominada Doble Bragado, a realizarse en el mes de enero de 2017 en Bragado, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXXXII Edición de la Competencia Ciclística de Ruta denominada Doble Bragado a realizarse en el mes de enero de 2017 en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi. – Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín S. Calleri. – Josefina V. González. – Nilda M. Carrizo. – Lucila B. Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Juan F. Moyano. – Graciela Navarro. – María F. Peñaloza Marianetti. – Pedro J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Torello y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LXXXII edición de la competencia ciclista de ruta denominada Doble Bragado a realizarse durante la última semana del mes de enero de 2017, en la provincia de Buenos Aires.

*Pablo Torello. – Héctor W. Baldassi. – Sergio O. Buil. – Yanina C. Gayol. – María L. Schwindt. – Waldo E. Wolff.*